INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Socios de TRADING RPRESENTACIONES S.A.

He revisado el Balance General de**TRADING REPRESENTACIONES S.A.**31 Dic/2004 los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha, la presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros y sobre el Cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Socios.

El examen que se realizó en base a pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras reveladas en los Estados Financieros, incluye también evaluación de los Principios de contabilidad utilizados y de estimaciones importantes realizadas por la Administración General de los Estados Financieros en su conjunto, considero que este análisis ofrece una base para expresar una opinión.

La compañía prepara sus Estados Financieros y sus registros de contabilidad de Acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y Normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros en el primer párrafo presentan razonablemente En todos sus aspectos importantes, la situación financiera al 31 de Diciembre del 2004, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad Con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Finalmente , he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 331 de la Ley de Compañías vigentes y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía **TRADING REPRESENTACIONES S.A.,** esa fecha esta ajustado a las Normas de buena Administración.

Atentamente

Cruz María Catagua

CRUZ MARIA CATAGUA
COMISARIO